

PODER LEGISLATIVO. HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. JUNTA PREPARATORIA. SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018. [1]

## DESARROLLO DE LA JUNTA PREPARATORIA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 1
- Elección de los integrantes de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 3
- Convocatoria para la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 4
- Designación de la comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de

ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. 4

- Elección de una segunda vicepresidencia, en los términos del artículo 52, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. 5
- Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la Junta Preparatoria. 5
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta Preparatoria. 5
- Clausura de la sesión. 7

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Solicito a los presentes ocupar sus lugares.

Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora. Muchas gracias.

-La Secretaría: Muy buenos días. Con gusto señor presidente.

Dip. Guillermo Aguirre Fonseca  
Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto  
Dip. Ma. Isabel Lazo Briones  
Dip. Alejandro Flores Razo  
Dip. Luz Elena Govea López  
Dip. Luis Vargas Gutiérrez  
Dip. María Guadalupe Velázquez  
Díaz  
Dip. Juan Antonio Méndez Rodríguez

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

Dip. Juan Gabriel Villafaña  
Covarrubias

Dip. Mario Alejandro Navarro  
Saldaña

Dip. Verónica Orozco Gutiérrez  
¿Falta alguna diputada o diputado  
por mencionar?

**-La Secretaría:** Señor presidente,  
tenemos una asistencia es de once  
diputadas y diputados, hay quórum.

**-El C. Presidente:** Muchas gracias  
diputada secretaria.

Con fundamento en los artículos  
65, fracción IV de la Constitución Política  
para el Estado de Guanajuato, 19 y 143 la  
Ley Orgánica del Poder Legislativo del  
Estado de Guanajuato, se abre la Junta  
Preparatoria previa a la sesión de  
instalación y apertura del primer periodo  
ordinario de sesiones del primer año de  
ejercicio constitucional de la Sexagésima  
Cuarta Legislatura.

Esta Presidencia informa que la  
Comisión Instaladora cuenta con las copias  
certificadas de las constancias de mayoría  
y de validez expedidas por los 22  
Consejos Distritales Electorales, que  
acreditan a las diputadas y diputados  
electos por el principio de mayoría  
relativa; las constancias de asignación  
proporcional expedidas por el Consejo  
General del Instituto Electoral del Estado  
de Guanajuato, y los documentos relativos  
a los recursos resueltos en definitiva por el  
Órgano Jurisdiccional Electoral.

De acuerdo a lo anterior, esta  
Comisión Instaladora cuenta con la lista de  
diputadas y diputados electos para la  
Sexagésima Cuarta Legislatura del  
Congreso del Estado de Guanajuato y, con  
base en ella, se pide a la secretaria  
certificar el quórum conforme al registro  
de asistencia del sistema electrónico.

**-La Secretaría:** Con todo gusto  
señor presidente. (Pasa lista de asistencia)

Acosta Cano, Juan Antonio

Alcántar Rojas, Rolando Fortino

Alfaro García, Lorena del Carmen

Alcántar Saucedo, Gerardo Javier

Bañuelos Rosales, Paulo

Bazaldúa Lugo, Isidoro

Cabal Ceballos, Jessica

Cabrera Barrón, Israel

Cervantes Vega, Germán

Delgado Zárate, Martha Isabel

García Muñoz Ledo, Libia Dennise

Elías Chávez, Juan

Gómez Fragoso, Celeste

Gutiérrez Campos, Alejandra

Hernández Centeno, Jaime

Huerta Aboytes, José

Luna Rocha, Graciela

Magdaleno Gordillo, Luis Antonio

Márquez Albo, Raúl Humberto

Márquez Alcalá, Laura Cristina

Márquez Márquez, Noemí

Oviedo Herrera, J. Jesús

Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro

Ramírez Cabrera, Luz María

Rangel Hernández Armando

Revels Conejo, María de Jesús Eunices

Rosales Cruz, María Magdalena

Salas Bustamante, Ma. Guadalupe  
Josefina

Salim Alle, Miguel Ángel

Sánchez Cordero, Vanessa

Soto Escamilla, Katya Cristina

Tovar Tapia, Emma

Vaca González, Ma. Carmen

Vera Hernández, J. Guadalupe

Yáñez González, Angélica Paola

Zanella Huerta, Víctor Manuel

**-La Secretaría:** Señor presidente, la asistencia es de 36 diputadas y diputados. Hay quórum.

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria.

**ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados electos, con fundamento en los artículos 19, fracción I y 193, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta presidencia propone a ustedes elijan por el sistema de cédula, mediante la modalidad convencional, la mesa directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Se solicita a uno de los asesores de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, pasar hasta la curul de cada una de las diputadas y los diputados electos para que, tras mencionar su nombre, deposite la cédula que contiene el voto a favor de quienes, a su juicio, deban desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretarios y Prosecretario.

**(Votación por cédula)**

**-La Secretaría:** El número total de cédulas es de 36, el número total de votos

en el mismo sentido es de 32 a favor de las siguientes diputadas y diputados.

Presidenta:

Diputada electa Lorena del Carmen Alfaro García.

Vicepresidenta:

Diputada electa María Magdalena Rosales Cruz.

Primera secretaria:

Diputada electa Celeste Gómez Frago

Segundo secretario:

Diputado electo Víctor Manuel Zanella Huerta.

Prosecretaria:

Diputada electa Jessica Cabal Ceballos

El número de votos nulos es de 4.

**-El C. Presidente:** Por lo tanto, la Mesa Directiva del Congreso del Estado durante el primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera:

Presidenta:

Diputada electa Lorena del Carmen Alfaro García.

Vicepresidenta:

Diputada electa María Magdalena Rosales Cruz.

Primera secretaria:

Diputada electa Celeste Gómez Frago

Segundo secretario:

Diputado electo Víctor Manuel Zanella Huerta.

Prosecretaria:

Diputada electa Jessica Cabal Ceballos

**CONVOCATORIA PARA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER**

**PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

Se convoca a las ciudadanas diputadas electas y ciudadanos diputados electos, a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá verificativo el día 25 de septiembre del año en curso, a partir de las once horas.

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA EL CEREMONIAL DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción III y 59 fracción XXI y 155 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se designa la Comisión de Protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de comunicar al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para invitarlos a la sesión y acompañarlos al salón de sesiones.

Dicha Comisión de Protocolo queda integrada por las diputadas y los diputados electos J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Angélica Paola Yáñez González, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno.

**ELECCIÓN DE UNA SEGUNDA VICEPRESIDENCIA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 52, PÁRRAFO TERCERO DE LA**

**LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

Enseguida, se procederá a elegir a una segunda vicepresidencia por el sistema de cédula, mediante la modalidad convencional, en los términos del penúltimo párrafo del artículo 19 y artículo 52, párrafo tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Se solicita a uno de los asesores de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, pasar hasta la curul de cada una de las diputadas y de los diputados electos para que, tras mencionar su nombre, deposite la cédula que contiene el voto a favor de quienes, a su juicio, deban desempeñar el cargo de segunda vicepresidencia.

**(Votación por cédula)**

**-La Secretaría:** El número total de cédulas es de 36, el número de votos en el mismo sentido es de 32 a favor del ciudadano diputado electo **Israel Cabrera Barrón**; el número de votos nulos es de 4.

**-El C. Presidente:** Por lo tanto, es segundo Vicepresidente el ciudadano diputado electo **Israel Cabrera Barrón**.

Comuníquese la elección de la mesa directiva y de la segunda vicepresidencia al Gobernador del Estado, a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, al Senado de la República, al Presidente de la República, al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a los órganos legislativos de las entidades federativas y a los ayuntamientos del estado.

**RECESO, EN SU CASO, PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA.**

En razón de que esta Comisión Instaladora cuenta con el acta levantada con motivo de la presente Junta

Preparatoria, se solicita a la secretaría dar lectura a la misma.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA PREPARATORIA.**

**-La Secretaría:** (Leyendo)

**ACTA NÚMERO 1  
JUNTA PREPARATORIA DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
GUANAJUATO CELEBRADA EL 24 DE  
SEPTIEMBRE DE 2018  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO  
AGUIRRE FONSECA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el día veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, así como las diputadas y los diputados electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la Junta Preparatoria que establecen los artículos sesenta y cinco, fracción cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría, por instrucciones de la presidencia, pasó lista de asistencia de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Ma Isabel Lazo Briones, María Guadalupe Velázquez Díaz, Verónica Orozco Gutiérrez y Luz Elena Govea López; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Alejandro Flores Razo, Juan Antonio Méndez Rodríguez, Luis Vargas Gutiérrez, Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y Mario Alejandro Navarro Saldaña. - - - - -  
Comprobado el quórum legal, dio inicio la Junta Preparatoria a las diez horas con

veintiocho minutos del veinticuatro de septiembre de dos mil dieciocho. - - - - -

Con fundamento en los artículos sesenta y cinco fracción cuarta de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, diecinueve y ciento cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia declaró abierta la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. - -

La presidencia informó que la Comisión Instaladora contaba con las copias certificadas de las constancias de mayoría y de validez expedidas por los veintidós consejos distritales electorales, que acreditaban a las diputadas y a los diputados electos por el principio de mayoría relativa; las constancias de asignación proporcional expedidas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y, con los documentos relativos a los recursos resueltos en definitiva por el órgano jurisdiccional electoral. Asimismo, informó que, con base en lo anterior, dicha comisión instaladora contaba con la lista de las diputadas y de los diputados electos a la Sexagésima Cuarta Legislatura, por lo que solicitó a la secretaría certificar el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se comprobó el mismo, con la asistencia de los treinta y seis diputadas y diputados electos. - - - - -

Con fundamento en los artículos diecinueve, fracción primera, y ciento noventa y tres, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados electos, procedieran a elegir la Mesa Directiva del Congreso, a fungir durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Recabada la votación por cédula mediante la modalidad convencional, resultaron designados con treinta y dos votos, la diputada electa Lorena del Carmen Alfaro García; la diputada electa María Magdalena Rosales Cruz, la diputada electa Celeste Gómez Frago; el diputado electo Víctor Manuel

Zanella Huerta; y la diputada electa Jessica Cabal Ceballos, como presidenta, vicepresidenta, primer secretario, segundo secretario y prosecretaria, respectivamente; asimismo, se registraron cuatro votos nulos. - - - - -

La presidencia convocó a las diputadas y los diputados electos a la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá verificativo el veinticinco de septiembre del año en curso, a las once horas. - - - - -

Con fundamento en los dispuesto por los artículos diecinueve, fracción tercera y cincuenta y nueve, fracción vigésima primera y, ciento cincuenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia designó una comisión de protocolo para el ceremonial de la sesión de instalación y apertura del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de comunicar al Gobernador del Estado y a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, misma que quedó integrada por la diputadas y los diputados electos J. Jesús Oviedo Herrera, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, José Huerta Aboytes, Vanessa Sánchez Cordero, Angélica Paola Yáñez González, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Juan Elías Chávez y Jaime Hernández Centeno. - - - - -

Con treinta y dos votos se eligió, por el sistema de cédula, mediante la modalidad convencional, al diputado electo Israel Cabrera Barrón, como segundo vicepresidente, en los términos del penúltimo párrafo del artículo diecinueve, y del artículo cincuenta y dos, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; asimismo, se registraron cuatro votos nulos. - - - - -

La presidencia instruyó que se comunicara la elección de la Mesa Directiva y de la segunda vicepresidencia al Gobernador del Estado; a la Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; al

Senado de la República; al Presidente de la República; al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los órganos legislativos de las entidades legislativas; y a los ayuntamientos del Estado. -----

Enseguida, la presidencia informará que se cuenta con la presente acta, para efecto de que, una vez que se le de lectura, se someta a consideración de la Comisión Instaladora para su aprobación. -----

La presidencia levantará la Junta Preparatoria. -----

Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la presente Junta Preparatoria, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Doy fe. Guillermo Aguirre Fonseca. Diputado Presidente. Ma. Isabel Lazo Briones. Diputada Secretaria. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Diputado Vicepresidente. -----

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria.

En consecuencia, el acta está a consideración de la Diputación Permanente, en su carácter de Comisión Instaladora. Si alguna diputada o algún diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo.

No habiendo quien haga uso de la palabra, esta presidencia solicita a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el acta puesta a su consideración.

**-La Secretaría:** Con gusto señor presidente.

En votación económica, mediante la modalidad convencional, se pregunta a los integrantes de la Diputación Permanente, en nuestro carácter de Comisión Instaladora, si se aprueba el acta puesta a nuestra consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**(Votación)**

Señor presidente, el acta ha sido aprobada.

### CLAUSURA DE SESIÓN

**-El C. Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria.

Muy buenas tardes a todos, bienvenidos y felicidades; se levanta la Junta Preparatoria de la Sexagésima Cuarta Legislatura. [?]



**XIV LEGISLATURA**  
INGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**Junta de Gobierno y  
Coordinación Política**

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera  
Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo  
Dip. José Huerta Aboytes  
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo  
Dip. Vanesa Sánchez Cordero  
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo  
Dip. Juan Elías Chávez  
Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del  
H. Congreso del Estado  
Lic. Christian Javier Cruz Villegas

El Director del Diario de los Debates y  
Archivo General  
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo  
L.A.P. Martina Trejo López  
\*

Responsable de grabación  
Ismael Palafox Guerrero